



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MONSERAT HERRERA RUÍZ**, y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y MAURO CRUZ SÁNCHEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa ***"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura."***-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la Diputada Melina Hernández Sosa, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

"ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXÁGESIMA SEXTA LEGISLATURA. (17 DE DICIEMBRE DEL 2024). 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SER TURNADOS AL PLENO LEGISLATIVO: A) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 10, 14, 17, 19, 20, 42, 47 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL; Y, 70, 78, 80, 86, 87, 90, 95, 98, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113 Y 114 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS. 6. ASUNTOS GENERALES." Es cuanto diputada presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: "***Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma.***" -----

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

Enseguida la Diputada Secretaria, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión que **“se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, hay quórum, Diputada Presidenta.”** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, enuncia: *“Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Diputado Secretario de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta “Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la primera sesión ordinaria, ya fue compartida*

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

por esta Presidencia a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al personal de apoyo de esta Comisión procedan a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Agotado el punto 4 del orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo al dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 10, 14, 17, 19, 20, 42, 47 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la LXV Legislatura Constitucional; y, 70, 78, 80, 86, 87, 90, 95, 98, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, como asuntos total y definitivamente concluidos, por lo que, la Presidenta, solicita al personal de apoyo de la comisión, se sirvan dar cuenta con el dictamen. Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "diputadas y diputados integrantes de la comisión el dictamen con el que se les da cuenta, como pudieron apreciar, refiere a iniciativas con proyecto de decreto y puntos de acuerdo, de los cuales no se generó pronunciamiento alguno por parte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo tanto, lo procedente es precluirlos y ordenar su archivo como asuntos concluidos, tal como lo dispone el artículo 39 de Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, haciéndoles del conocimiento que, la materia de las iniciativas con proyecto de decreto y puntos de

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

acuerdo, que dieron origen a los expedientes mencionados pueden ser presentadas como nuevas por la legislatura en funciones. Es cuanto, diputada presidenta.” -----

En uso de la palabra la presidenta de la Comisión, expresa “se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que, pregunta a cada diputada y diputado, se sirvan manifestar el sentido de su voto: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta A FAVOR) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta A FAVOR); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR). Acto seguido, la Presidenta expresa “Aprobado el dictamen por el que, se declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 10, 14, 17, 19, 20, 42, 47 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la LXV Legislatura Constitucional; y, 70, 78, 80, 86, 87, 90, 95, 98, 99, 100, 102, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos”. Acto seguido la Presidenta instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y diputados, y una vez hecho lo anterior, se remita el Dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo.-----

Posteriormente y continuando con el uso de la palabra, la diputada Presidenta, manifiesta que una vez agotado el punto seis del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta “agotado el orden del día de la segunda sesión ordinaria para la que fueron citados, se

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las once horas con cincuenta minutos del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro.---
Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.



DIP. EVA DIEGO CRUZ. DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.
INTEGRANTE



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE